

Excluidos:			Motivos de exclusión:
N.º Apellidos y Nombre	D.N.I.	Motivo Exclusión	
1. Alonso Díez, Susana	9.787.259-T	A	2.- Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio, como ya se publicó en BORM nº 107 de 10/05/2002, el día 1 de junio de 2002 a las 12 horas en el Instituto de Enseñanza Secundaria «Infanta Elena» sita en Avenida de la Libertad s/n.
2. Carrión Jiménez, José Ángel	48.469.420-W	B	
3. Giner Cortijos, María Ángeles	23.264.627-N	A	
4. González Jiménez, Bibiano	77.516.240-F	B	
5. Guisuraga Álvarez, Lorena	9.441.305-N	A	
6. Hernández García, María Isabel	29.076.488	B	
7. Jiménez Martínez, María Isabel	77.514.844-Z	B	3.- El Tribunal calificador será el que ya se publicó en dicho Boletín.
8. Navarro Ríos, Josefa María	48.467.516-F	B	
9. Pérez Méndez, Susana	2.648.612-R	A	
10. Poveda López, María Dolores	29.074.312-N	B	Jumilla, 28 de mayo de 2002.—El Alcalde, Francisco Abellán Martínez.
11. Soriano Pérez, Guillermino	29.073.965-X	A	

Jumilla

5360 Aprobación definitiva Presupuesto General del Ayuntamiento ejercicio 2002 y plantilla de personal.

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en la sesión celebrada el pasado día 23-04-02, se acordó aprobar inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio del 2002, abriéndose un periodo de información pública por el plazo de 15 días hábiles para que se pudieran presentar reclamaciones o alegaciones dentro del mismo, publicándose el correspondiente edicto en el BORM del 7 de mayo, núm. 104, sin que dentro de éste se haya presentado ninguna.

Por todo ello, de conformidad con el art. 150 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, y el art. 20 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, una vez aprobado definitivamente el presupuesto, se publica para general conocimiento el resumen por capítulos y la plantilla de personal.

Contra esta aprobación definitiva del presupuesto se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, en el plazo de dos meses, contado desde la publicación del presente edicto.

A) Resumen por capítulos del presupuesto

ESTADO DE INGRESOS:

CAPÍTULO	DESCRIPCION	TOTALES
	Operaciones corrientes.	
1	Impuestos directos.	2.744.700,00
2	Impuestos indirectos.	2.306.000,00
3	Tasas y otros ingresos.	2.888.650,00
4	Transferencias corrientes.	3.552.620,00
5	Ingresos patrimoniales.	715.030,00
	Total Operaciones corrientes	12.207.000,00
	Operaciones de capital.	
6	Enajenación inversiones reales.	1.300.000,00
7	Transferencias de capital.	1.284.547,00
8	Activos financieros.	0,00
9	Pasivos financieros.	1.400.000,00
	Total Operaciones de capital.	3.984.547,00
	<u>Total General</u>	<u>16.191.547,00</u>

ESTADO DE GASTOS:

CAPÍTULO	DESCRIPCION	TOTALES
	Operaciones corrientes.	
1	Gastos personal.	6.151.323,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios.	3.152.070,00
3	Gastos financieros.	420.000,00
4	Transferencias corrientes.	902.680,00
	Total Operaciones corrientes	10.626.073,00

	Operaciones de capital.	
6	Inversiones reales.	4.801.907,00
7	Transferencias de capital.	283.567,00
9	Pasivos financieros.	480.000,00
	Total Operaciones de capital.	5.565.474,00
	<u>Total General</u>	<u>16.191.547,00</u>

B) Plantilla

1) Funcionarios de Carrera:

<u>DENOMINAC. DE LA PLAZA</u>	<u>Nº PLAZ.</u>	<u>GRUPO</u>	<u>ESCALA</u>	<u>SUBESCALA</u>	<u>CLASE</u>	<u>CAT.</u>	
Secretaría	1	A	Habilitación Nac.	Secretaría			Vacante
Intervención	1	A	Habilitación Nac.	Intervenc-Tesor.			Vacante
Tesorería	1	A	Habilitación Nac.	Intervenc-Tesor			Vacante
Técnico de Admón. General	5	A	Admón. General	Técnica	Superior		1 Vacante
Técnico Gest. Econ.-Financ.	1	A	Admón. Especial	Técnica	Superior		Vacante
Ingeniero Obras Públicas	1	A	Admón. Especial	Técnica	Superior		Vacante
Psicólogo	1	A	Admón. Especial	Técnica	Superior		
Asesor Jurídico C. Serv. Soc.	1	A	Admón. Especial	Técnica	Superior		
Arquitecto Técnico	2	B	Admón. Especial	Técnica	Media		1 Vacante
Ingeniero Técnico Agrícola	2	B	Admón. Especial	Técnica	Media		1 Vacante
Técnico Medio Archivo y Bib.	1	B	Admón. Especial	Técnica	Media		
Técnico Coordinador U.P.	1	B	Admón. Especial	Técnica	Media		
Trabajador Social	3	B	Admón. Especial	Técnica	Media		
Agente Promoción Empleo	1	B	Admón. Especial	Técnica	Media		
Sargento Policía Local	1	B	Admón. Especial	Servicios Espec.	Policía Loc.	Sargento	
Cabo Policía Local	5	C	Admón. Especial	Servicios Espec.	Policía Loc.	Cabo	2 Vacantes
Agente Policía Local	27	C	Admón. Especial	Servicios Espec.	Policía Loc.	Agente	5 Vacantes
Agente Administrativo	1	C	Admón. Especial	Servicios Espec.	Policía Loc.	Agente	
Administrativo	8	C	Admón. General	Administrativa			1 Vacante
Delineante	1	C	Admón. Especial	Técnico Auxil.			
Inspector de Tributos	1	C	Admón. Especial	Servicios Espec.			
Recaudador/a Ejecutivo/a	1	C	Admón. Especial	Servicios Espec.			
Auxiliar Administrativo	19	D	Admón. General	Administrativa			6 Vacantes
Auxiliar Archivo y Biblioteca	2	D	Admón. Especial	Técnica	Auxiliar		
Celador de Obras	2	D	Admón. Especial	Servicios Espec.			
Recaudador/a Voluntario/a	1	D	Admón. Especial	Servicios Espec.			
Encargado/a OMIC	1	D	Admón. Especial	Servicios Espec.			
Mecánico Taller	1	D	Admón. Especial	Servicios Espec.			Vacante
Conductor	5	D	Admón. Especial	Servicios Espec.	Pers.Oficios	Oficial	2 Vacantes
Capataz Jardines	1	D	Admón. Especial	Servicios Espec.			
Capataz Servicios	1	D	Admón. Especial	Servicios Espec.			
Coordinador de Jardines	1	D	Admón. Especial	Servicios Espec.			Vacante
Chofer de Barredora	1	D	Admón. Especial	Servicios Espec.	Pers.Oficios		
Coordinador Monitor Deportivo	1	D	Admón. Especial	Servicios Espec.	Com.Espec.		
Monitor Deportivo	4	D	Admón. Especial	Servicios Espec.	Com.Espec.		1 Vacante
Animador Casa Juventud	1	D	Admón. Especial	Auxiliar			
Electricista	2	D	Admón. Especial	Servicios Espec.	Pers.Oficios		
Celador Canteras	1	E	Admón. Especial	Servicios Espec.			
Ordenanza	2	E	Admón. General	Subalterno			
Sepulturero/a	2	E	Admón. Especial	Servicios Espec.	Pers.Oficios		
Fontanero/a	1	E	Admón. Especial	Servicios Espec.	Pers.Oficios		
Jardinero/a	5	E	Admón. Especial	Servicios Espec.	Pers.Oficios		
Peón Jardines	6	E	Admón. Especial	Servicios Espec.	Pers.Oficios		
Peón Recogida Basuras	9	E	Admón. Especial	Servicios Espec.	Pers.Oficios		
Peón de Servicios	4	E	Admón. Especial	Servicios Espec.	Pers.Oficios		
Limpiador/a	16	E	Admón. Especial	Servicios Espec.	Pers.Oficios		1 Vacante
Conserje	12	E	Admón. General	Subalterno			3 Vacantes

<u>DENOMINAC. DE LA PLAZA</u>	<u>Nº PLAZ.</u>	<u>GRUPO</u>	<u>ESCALA</u>	<u>SUBESCALA</u>	<u>CLASE</u>	<u>CAT.</u>
Notificador	1	E	Admón. Especial	Servicios Espec.		
Citador	1	E	Admón General	Subalterno		
Carpintero	1	E	Admón. Especial	Servicios Espec.	Pers.Oficios	
Pintor	1	E	Admón. Especial	Servicios Espec.	Pers.Oficios	
TOTAL	172					

2) Personal Laboral Indefinido:

<u>DENOMINACIÓN PUESTO</u>	<u>Nº PUESTOS</u>	<u>TITULACIÓN EXIGIDA</u>	<u>GRUPO COTIZ.</u>
Limpiador/a	3	Certificado de Escolaridad	09
Jardinero/a	1	Certificado de Escolaridad	09
TOTAL	4		

3) Personal Laboral Fijo-Discontinuo:

<u>DENOMINACIÓN PUESTO</u>	<u>Nº PUESTOS</u>	<u>TITULACIÓN EXIGIDA</u>	<u>GRUPO COTIZ.</u>
Monitores U. P. Corte y Confección	3	Graduado Escolar	09
Operadores Maquinaria Pesada	3	Certificado de Escolaridad	08
Profesor Educación Personas Adultas	1	Diplomado Universitario en EGB	02
TOTAL.....	7		

4) Personal Eventual:

<u>DENOMINACIÓN PUESTO</u>	<u>Nº PUESTOS</u>	<u>TITULACIÓN EXIGIDA</u>	<u>GRUPO COTIZ.</u>
Secretaria Alcaldía	1	Bachiller Superior o Equivalente	05
Auxiliar Administrativo	3	Graduado Escolar o Equivalente	07
TOTAL	4		

Número Total Funcionarios de carrera	172
Número Total Personal Laboral Indefinido	4
Número Total Personal Eventual	4
Número Total Fijos-Discontinuos.	7
SUMA	187

Jumilla, 27 de mayo de 2002.—El Alcalde, Francisco Abellán Martínez.

Lorca

5362 Anuncio de licitación «Renovación de la imagen urbana del Barrio de Alfonso X de Lorca. 2.ª Fase (2002)».

Por medio del presente, se hace saber:

Que mediante Acuerdo del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo del día 10 de abril de 2002, se aprobaron los pliegos de cláusulas administrativas particulares para la adjudicación mediante subasta por procedimiento abierto de las obras de «Renovación de la imagen urbana del Barrio de Alfonso X de Lorca. 2.ª Fase (2002)», a tal efecto, conforme al artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se exponen al público tales pliegos de condiciones por término de 8 días a efectos de reclamaciones.

Asimismo, de conformidad y con los efectos establecidos en el artículo 122.2 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se hace público el siguiente anuncio de licitación:

1º. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- A) Organismo: Gerencia de Urbanismo de Lorca.
 B) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Central y Económico.
 C) Número de expediente: OS-2/02.

2º. OBJETO DEL CONTRATO:

- A) Descripción: « RENOVACIÓN DE LA IMAGEN URBANA DEL BARRIO DE ALFONSO X DE LORCA. 2ª FASE (2002)»
 B) Fianza provisional: 2% del precio base.
 Fianza Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

3º. TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- A) Tramitación: Ordinaria.
 B) Procedimiento: Abierto.
 C) Adjudicación: Subasta.